

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se dispone la publicación de indicación de notificaciones a los efectos establecidos en el artículo 61.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.*

### ANTECEDENTES

Primero. En junio de 2006 se ha intentado, con resultado infructuoso, notificar la Resolución de esta Delegación Provincial de 22 de mayo de 2007, relativa a medidas provisionales, a doña Isabel María de Dios Fuentes.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, procede la publicación de dicha Resolución de 22 de mayo de 2007 a los efectos previstos en las normas citadas.

Tercero. La publicación de la Resolución indicada, en su integridad, podría lesionar derechos o intereses legítimos de los interesados, por lo que, de acuerdo con el artículo 61.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, debe realizarse en Boletín Oficial somera indicación del contenido del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Delegación Provincial

### RESUELVE

Publicar indicación de notificaciones con el siguiente contenido:

Interesada: Doña Isabel María de Dios Fuentes.  
Contenido del acto: Adopción de medidas provisionales.  
Lugar donde comparecer: Servicio de Personal, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Málaga. Avda. Aurora, núm. 69, Edificio Aries, 3.ª planta. Málaga  
Plazo para comparecer: 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial.

Málaga, 4 de septiembre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 27 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública la autorización administrativa, de instalación eléctrica del expediente AT-142/07. (PP. 3756/2007).*

### INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Ref. Expediente A.T. 142/07 (FJMG)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de línea de alta tensión recogida en el anteproyecto denominado «Línea aérea de alta tensión a 220 kV para evacuación de las plantas termosolares "Palma del Río I" y "Palma del Río II" a Subes-

tación de Villanueva del Rey», en los términos municipales de Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla) cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Acciona Energía, S.A., con domicilio en Avenida Ciudad de la Innovación, núm. 5, 31621, Sarriguren (Navarra).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre plantas termosolares Palma del Río I y Palma del Río II, sitas en finca «Saetilla», término municipal de Palma del Río (Córdoba) y Subestación de Villanueva del Rey, término municipal de Écija (Sevilla).
- c) Finalidad de la instalación: Evacuación de energía de plantas termosolares.
- d) Características principales:
  - Origen: Finca «Saetilla», término municipal de Palma del Río (Córdoba).
  - Final: Subestación de Villanueva del Rey, término municipal de Écija (Sevilla).
  - T. municipal: Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla).
  - Longitud total: 16.615 m.
  - Tipo : Aérea, doble circuito.
  - Apoyos: Metálicos constituidos por perfiles angulares unidos por celosía.
  - Conductores de fase: LA-455.
  - Cable de tierra: AC 50.
  - Tensión de servicio: 220 kV.
  - Aislamiento: 16 elementos tipo U 120 BS.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de junio de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación denominado La Encina núm. 16.200. (PP. 3298/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén,

### HACE SABER

Que doña M.ª del Mar González Grande en representación de la entidad Sílices de Bailén, S.L., solicita Permiso de Investigación de siete cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado La Encina núm. 16.200, sito en los parajes Alto de la Muela, El Palomar y otros, del término municipal de Bailén (Jaén).

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 4 de junio de 2007, sobre una superficie de siete cuadrículas mineras, según la siguiente designación:

Vértices	Meridianos-Oeste	Paralelos-Norte
Pp. y Vértice 1	3º 47' 00"	38º 07' 40"
Vértice 2	3º 46' 00"	38º 07' 40"
Vértice 3	3º 46' 00"	38º 07' 00"
Vértice 4	3º 46' 40"	38º 07' 00"
Vértice 5	3º 46' 40"	38º 06' 40"
Vértice 6	3º 47' 00"	38º 06' 40"
Vértice 1	3º 47' 00"	38º 07' 40"